

## A I S

### INFORMACION DESPUES DEL VUELO OPERACIONES NACIONALES

La Dirección General de Aviación Civil, recuerda a los pilotos y Empresas explotadoras de aeronaves que con la finalidad de prevenir situaciones que han incidido como factores contribuyentes de incidentes o accidentes, la necesidad de notificar las anomalías detectadas, mediante el formulario denominado INFORME POSTERIOR AL VUELO, relativas al estado operacional de aeródromos, instalaciones y servicios a la navegación aérea. Entre otros aspectos se debe informar sobre:

#### **OBSTÁCULOS Y OTRAS ANOMALIAS EN AERÓDROMOS PARTICULARES Y PÚBLICOS:**

Reportar todo tipo de obstáculo que se detecte en las áreas de aproximación a las pistas de aeródromos privados y / o públicos, así como otros factores adversos que constituyan un peligro para las operaciones en tales aeródromos o campos de aterrizaje.

#### **PREVENCIÓN POR PRESENCIA DE AVES EN LOS AERODRÓMOS:**

Informar cuando detecten en las inmediaciones de cualquier aeródromo, la presencia de aglomeraciones de aves que puedan afectar la seguridad de la navegación aérea.

#### **OTROS ACONTECIMIENTOS:**

Información relativa a fenómenos meteorológicos o nubes de cenizas volcánicas.


Este documento nos brindará una importante fuente de información, que permitirá solucionar las anomalías reportadas e informar oportunamente a los demás usuarios sobre las deficiencias detectadas, a fin de garantizar la debida seguridad.

Dependencias AIS de Aeródromo:	Teléfono / fax
Aeropuerto Internacional Juan Santamaría:	2441-4781/ 2443-3170
Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños:	2232-8049
Aeropuerto Internacional Daniel Oduber:	2668-1026
Aeropuerto Internacional de Limón	2758-1379

Reglamentación: RAC OPS Parte 1, Sección RAC OPS 1420 “Reporte de sucesos”

Este formulario, puede ser ubicado en la página WEB: [www.dgac.go.cr](http://www.dgac.go.cr) / AIS (DGAC-NAV-AIS-F-AD-05 )

**SE REEMPLAZA LA AIC C08/09.**

	CODIGO	DGAC-NAV-AIS-A-P-05
	ASUNTO:	Procedimiento para trámite de Boletín Posterior al Vuelo
	Página	3 de 3
	EDICION:	Tercera edición
	FECHA DE VIGENCIA	Febrero 2010

DGAC-NAV- AIS-F-AD-05

<b>INFORME POSTERIOR AL VUELO</b>		
<i>Informe sobre deficiencias en el estado operacional de aeródromos, instalaciones y servicios de navegación aérea.</i>		
<b>Identificación de la Aeronave:</b>	<b>Aeródromo de salida:</b>	
<b>Aeródromo de afectado:</b>	<b>Fecha de reporte:</b>	
<b>Deficiencias encontradas:</b>		
<b>Obstáculos:</b>		
<b>Estado de pista:</b>		
<b>Radio ayudas:</b>		
Otra información que considere de interés para la seguridad de la navegación aérea.		
<b>Nombre capitán:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Número de licencia o cédula</b>
<b>Fecha de recibido:</b>	<b>Hora:</b>	<b>Técnico AIS que recibe</b>

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Gobierno de Costa Rica

Dirección General de Aviación Civil  
Servicios de Información Aeronáutica  
Tel. 2443-1648

Fecha: Febrero 2010	Confeccionado por: Calidad AIS	Revisado por: Planeamiento	Autorizado por: Dirección General
------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	--------------------------------------